

Guayaquil, 29 de Marzo del 2017

Señores
**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BATALLAS & SEGURA S.A. BATASEGU**
Presente.

En cumplimiento con los Estatutos de la compañía y en calidad de la Empresa **BATALLAS & SEGURA S.A. BATASEGU**, tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2016 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto Administrativo y Financiero, se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

1.2 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe ésta labor de estudio y análisis de la documentación en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.

1.3 Con relación a los Libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y Socios, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

1.4 Cabe informar a la Junta directiva de **BATALLAS & SEGURA S.A. BATASEGU** y a quien disponga la misma entregar este informe, la compañía no ha tenido movimiento de ingresos ni gastos por lo cual la compañía no arroja, ni pérdida ni utilidad.

1.5 Con relación al Artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las Obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman éste artículo.

1.6 El movimiento económico del año 2016 la compañía no ha tenido movimiento de ingresos y egresos, por lo tanto no genera resultado alguno.

Atentamente,



**C.P.A. GASTON CORDOVA ROBALINO
REG. CONTADOR # 6653
COMISARIO**